

**ESTADOS FINANCIEROS
A SEPTIEMBRE 30
DEL AÑO 2018**

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS**

**BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES
A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, dando cumplimiento a la normatividad emitida por el Contador General de la nación, presenta la información contable bajo el *“Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público”*, establecido mediante Resolución 414 de 2014, y la resolución 182 de 19 de Mayo de 2017 emitida por el Contador General de la Nación *“por el cual se incorpora, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la ley 734 de 2002”*

La entidad aplica el *“MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E”*, bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Público.

a) Naturaleza Jurídica, función social, actividades que desarrolla ó cometido estatal

Naturaleza Jurídica: La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. enmarcado dentro de una categoría especial de entidad pública descentralizada del Orden Distrital, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrito a la Secretaría Distrital de Salud y sometido al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1993. Constituida mediante Acuerdo Mediante Acuerdo 641 de abril 6 de 2016 emitido por el Concejo de Bogotá D.C., *“ordeno la reorganización del Sector Salud y la Fusión de las Empresas Sociales del Estado que conforman la red Hospitalaria de Bogotá D.C., en 4 Subredes.”* Entre ellas se conformo la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, fusionando los hospitales de Meissen, Tunjuelito, Usme, Nazareth, Vista Hermosa y Tunal.

Función social o cometido estatal, objetivos y actividades: La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. del Distrito Capital, presta servicios de salud enmarcados en el modelo innovador de atención en red con enfoque en la gestión integral del riesgo, mejorando las condiciones de salud de nuestros, usuarios de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Tunjuelito, manteniendo la participación ciudadana urbana y rural, formando parte integral del sistema de seguridad social en salud en el Distrito Capital, regido por la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias vigentes.

Razón por la cual atendiendo lo establecido en el Acuerdo 641 de 2016 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, producto de la fusión prestara servicios integrales de salud, de todos los niveles de complejidad y se articularan en una sola Subred Integrada de servicios de Salud Distrital.

b) Aplicación del Marco Conceptual del Régimen de Contabilidad Pública, Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Para la preparación y presentación de los estados contables de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. se rige en todo el ciclo contable por postulados, principios, normas y procedimientos contables que establece el ámbito de aplicación del Régimen General de la Contabilidad Pública, El Marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

- **Unidad Monetaria.** De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- **Publicación de Estados Financieros Mensuales.** De acuerdo con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación.
- **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos.** Se debe hacer con sujeción a los principios de devengo o causación de modo que reflejen la situación de la entidad.
- **Efectivo y equivalentes al efectivo.** Se reconoce el efectivo y equivalentes al efectivo procedentes de las transacciones por: Convenios interadministrativos, Contratos por la prestación de servicios de Salud, Convenios docente asistencial, Copagos, Cuotas moderadoras, anticipos para la prestación del servicio, Otros Ingresos, Rendimientos Financieros. Y Se agrupan en las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, así: Caja general, Caja menor, Bancos; para el Reconocimiento, Medición y Revelación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas.
- **Cuentas por Cobrar.** Se reconoce como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en la venta de servicios. Se clasifica en las categorías de corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

El Cuentas por cobrar estas expuestas al deterioro, se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

El área de Cartera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., evaluará trimestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

- **Inventarios.** Son materiales o suministros que se tienen para la prestación de Servicios de Salud, y se medirán por el costo de adquisición.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método del costo promedio.

- **Propiedades, planta y equipo.** La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, contemplara lo registrado en el manual de políticas de la entidad, el cual fue elaborado bajo el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público. Para el Reconocimiento, Medición y Revelación de las Propiedades, Planta y Equipo.

- **Intangibles.** Corresponde a los derechos contractuales que registra la entidad, identificados como: Licencias y Software. La entidad aplica lo contemplado en el Manual de políticas de la entidad, para el Reconocimiento, Medición y Revelación de los Intangibles.
- **Cuentas por pagar.** Son obligaciones que surgen por las transacciones institucionales en la adquisición de bienes o servicios, necesarias en el desarrollo del objeto de la entidad en la prestación de Servicios de Salud, y son clasificadas en las cuentas por pagar en la categoría al costo.

Las obligaciones se cancelan acorde con lo contractual, y el radicado de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer así como del flujo de caja por parte de la Subred Sur.

- **Beneficios a empleados.** Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, aplica las directrices del manual de políticas de la entidad acorde con el Marco Normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.
- **Provisiones.** Reconocimiento y medición de los pasivos los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, es registrar la estimación apropiada.
- **Activos y pasivos contingentes:** El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos contingentes los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento
- **Deterioro del valor de los activos.** Reconocimiento, medición, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros, es decir, los activos no financieros sujetos a depreciación que pueden sufrir pérdidas por deterioro de su valor siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor en libros puede no ser recuperable; de no existir dichos indicios no se deberá calcular el deterioro de los activos.
- **Ingresos ordinarios.** Reconocimiento, clasificación, medición y revelación de la información de ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones: Venta, de Bienes y Servicios, Prestación de Servicios de Traslados de Pacientes en Ambulancias, Otros ingresos por servicios conexos a la salud docencia Servicio, Otros ingresos (Financieros).
- **Subvenciones.** Son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos como: Préstamos condicionados con tasa de interés cero, inferiores a las de mercado, Préstamos condenables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.

c) Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soportes.

Los hechos económicos se encuentran registrados e incorporados a través del Sistema de Información Dinámica Gerencial. Los Libros Oficiales contables generados por la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E, son el Libro Mayor y Balances y el Libro Diario Oficial; por austeridad en el gasto y racionalización de recursos se encuentran, a disposición en el Sistema de Información Dinámica Gerencial.

REVELACIÓN AL ESTADO FINANCIERO TRIMESTRAL

Se presenta los hechos económicos que no son recurrentes y que tienen un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

1. REVELACIÓN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se revela el suceso ocurrido en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, que afecta el efectivo y equivalente al efectivo; circunstancia que es narrada en el tiempo modo y lugar del hecho así:

La tesorera general el día 8 de Agosto de 2018 ingresa a la página web del banco Davivienda y no le fue posible ingresar al portal empresaria de Davivienda al realizar el proceso de ingreso presentaba un mensaje de acceso denegado, se procede a informar a gerencia y se realiza llamada a telefónica al Call Empresarial banco Daviendia donde realizan verificación de datos del usuario para el acceso al portal empresarial e informan movimientos realizados el día 8 de Agosto de 2018 entre las 6:00 am y 8:00 am, se le manifiesta a la entidad bancaria que estos movimientos no fueron realizados por la Subred Sur; el Call empresarial procede a bloquear portal empresarial y bloqueo de cuentas bancarias de la Subred Sur y simultáneamente realizan monitoreo de los movimientos de los días anteriores, el Call Empresaria informa sobre movimientos del día 6 de agosto de 2018, la tesorera manifiesta a la entidad financiera que el día 6 de agosto de 2018 en el área de tesorería no había presencia de funcionarios y/o colaboradores debido a que en esta fecha fue declarado día cívico en el Distrito por celebrarse los cumpleaños de Bogotá.

Se solicita al Call Empresaria se envía el detalle de cada uno de los movimientos realizados los días 6 y 8 de agosto de 2018,

En respuesta a la solicitud Davivienda envió un correo electrónico a tesorería informando los movimientos generados de los días 6 y 8 de agosto de 2018, para que se verificara si estos movimientos realizados por dispersión de fondos por valor aproximado de \$1.834.658.530 habían sido realizados y autorizados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E se reviso la información enviada por Davivienda y se evidencia que estos movimientos realizados en la cuenta de ahorros No. 4800391056 del Banco Davivienda, no fueron realizados ni autorizados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y los terceros relacionados no presentaban vinculo con la

entidad; razón por la cual se procedió inmediatamente a colocar la denuncia virtual ante la fiscalía según registro de incidente No. DI-11-001-2018-54950 de fecha 8 de agosto de 2018, se solicitó a la empresa de vigilancia revisión de videos de las cámaras de seguridad de los días en mención, e informo a la administración sobre el siniestro. Igualmente se reúne la administración de la Subred Sur con el equipo de seguridad del banco Davivienda el día 9 de Agosto de 2018 con el fin de revisar la seguridad de los equipos y de red. Actualmente este suceso está en proceso de investigación interno y externo ante las entidades competentes.

Por otra parte el área de tesorería está realizando la conciliación bancaria del mes de agosto de 2018 para identificar las transacciones efectivas y las rechazadas, con el fin de determinar el valor real del siniestro.

CAJA MENOR: En este trimestre se incrementa en \$ 25,000,000,00 millones de pesos el valor de caja menor según resolución 1125-2018. Y son recursos destinados por la entidad para cubrir aquellos gastos imprevistos y urgentes y de cuantías menores.

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Junio 30 de 2018	Saldo a Septiembre 30 de 2018	Variación
110502	Caja Menor	50,000,000.00	75,000,000.00	25,000,000.00

2. REVELACIONES DE CUENTAS POR COBRAR

En la cuenta contable 131904 (Plan Subsidiado De Salud (Poss)- Eps - Con Facturación Radicada) presenta un incremento del 9% frente al saldo registrado a corte 30 de junio del 2018, como consecuencia del atraso en pagos de las EPS Unicajas, Ecoopsos, Convida y Salud Vida, sobre las cuales se encuentra en curso procesos de cobro coactivo. Adicionalmente con la EPS Capital Salud se viene adelantando conciliaciones de glosas para dar paso al pago una vez subsanadas las objeciones presentadas.

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Junio 30 de 2018	Saldo a Septiembre 30 de 2018	Variación
131904	Plan Subsidiado De Salud (Poss) Por Eps - Con Facturación Radicada	68,659,568,576.00	80,949,623,120.26	12,290,054,544.26

En la cuenta contable 131922 (Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada) presenta un incremento del 56% frente al saldo registrado con corte a 30 de junio del 2018, teniendo como principal razón la ausencia de respaldo contractual de la facturación generada por servicios a la Población Pobre No Asegurada (PPNA-Vinculados) en el periodo del 1 de mayo al 12 de Septiembre del 2018.

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Junio 30 de 2018	Saldo a Septiembre 30 de 2018	Variación
131922	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada	10,471,054,599.00	16,862,268,708.57	6,391,214,109.57

El incremento reflejado en la cuenta contable 138509 Cuentas de Difícil Cobro, obedece al resultado de análisis técnico realizado por el área de cartera a cada uno de los diferentes

pagadores, teniendo en cuenta antigüedad de la cartera y comportamiento de pago del deudor, así como riesgos jurídicos que cursan algunas entidades responsables de pago.

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Junio 30 de 2018	Saldo a Septiembre 30 de 2018	Variación
138509	Prestación De Servicios De Salud	133,185,026,574.00	139,761,763,527.75	6,576,736,953.75

3. REVELACIONES DE INVENTARIOS

Se refleja una disminución en esta cuenta en cuantía de \$1,743 millones de pesos, en comparación con el saldo al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2018, como resultado de los controles implementados por la administración manteniendo un adecuado stock de bienes controlados desde la adquisiciones de bienes de consumo y facturables, logrando así reducir sustancialmente el inventario de medicamentos en bodega. Es importante mencionar que durante el primer semestre del año en curso este saldo viene disminuyendo.

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Junio 30 de 2018	Saldo a Septiembre 30 de 2018	Variación
151403	Medicamentos	4,050,806,910.00	2,307,498,540.79	-1,743,308,369.21

4. REVELACIONES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se presenta un incremento en esta cuenta 166003 en cuantía de \$193 millones aproximadamente, como consecuencia del ingreso de los equipo médicos que portan las ambulancias recibidos de la Subred Sur Occidente en los meses de Agosto y Septiembre de 2018, bajo el convenio 1220 de 2017, cuyo objeto es aunar esfuerzos para fortalecer la gestión integral en la respuesta sanitaria en el ámbito pre hospitalario en la urgencias, y potenciales desastres dentro del sistema de emergencias medicas.

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Junio 30 de 2018	Saldo a Septiembre 30 de 2018	Variación
166003	Equipo De Urgencias	2,447,314,417.00	2,640,640,498.00	193,326,081.00

Se presenta un incremento en la cuenta 167502 en cuantía de \$1.259 millones aproximadamente, producto del ingreso de 10 ambulancias que fueron objeto de traspaso por parte la Subred Sur Occidente, en los meses de agosto y Septiembre de 2018 bajo el convenio 1220 de 2017, cuyo objeto es aunar esfuerzos para fortalecer la gestión integral en la respuesta sanitaria en el ámbito pre hospitalario en la urgencias, y potenciales desastres dentro del sistema de emergencias medicas. Se registran en el activo de la Subred Sur a pesar de que son en calidad de comodato por cumplir con todas las condiciones para considerasen como un activo según normatividad vigente.

94

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Junio 30 de 2018	Saldo a Septiembre 30 de 2018	Variación
167502	Equipo Transporte Terrestre	3,685,177,349.00	4,944,642,044.00	1,259,464,695.00

5. REVELACIONES DE OTROS ACTIVOS

En la cuenta 190903 presenta un incremento con respecto al cierre 30 de Junio de 2018 en cuantía aproximada aproximadamente de \$906 millones, que se da principalmente por el pago que realizó la EPS SANITAS depositado en la cuenta bancaria de la Subred Sur, quien dio cumplimiento a la decisión judicial de embargo por el juzgado 19 civil del circuito de Bogotá, como consecuencia de la demanda interpuesta por el proveedor BIOMEDERI; registro que disminuye los saldos de la cuenta por cobrar de la EPS Sanitas.

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Junio 30 de 2018	Saldo a Septiembre 30 de 2018	Variación
190903	Depósitos Judiciales	3,546,570,944.00	4,453,397,739.00	906,826,795.00

6. REVELACIÓN CUENTAS POR PAGAR

BIENES Y SERVICIOS, Representa las obligaciones a cargo de la entidad originadas por compras realizadas de bienes y servicios con los cuales la entidad puede desarrollar sus actividades, representado en 221 proveedores, del total de las cuentas por pagar el 35% equivalente a \$28,198 millones corresponde a cuentas por pagar entre 0 y 90 días, entre 91 y 360 está representado en el 58% equivalente a \$ 45,513 y 7% corresponde a las cuentas por pagar mayor a 360 días por n valor de \$ 4,854, comparando el saldo de esta cuenta con el saldo a 30 de junio se presenta un incremento del 24%, con respecto al total de las cuentas por pagar. Presentado una variación en la cuenta 240101 de \$14.945 millones.

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Junio 30 de 2018	Saldo a Septiembre 30 de 2018	Variación
2.4.01.01	Bienes Y Servicios	63,266,315,980.65	78,212,235,738.65	14,945,919,758.00

REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS: Esta cuenta registra las ordenes de prestación de servicios (OPS), con un saldo total de \$4,508 millones, presentando una disminución de \$ 7,108 millones reflejando una disminución del 61% frente al mes anterior, dicha disminución se presento como consecuencia al cierre del mes de septiembre debido a que no se pudo realizar la causación de los servicios prestados por los contratistas asistenciales para la presentación de SIVICOF ya que este informe se presenta ante la Contraloría de Bogotá en los primeros 7 días hábiles al cierre de cada trimestre y de realizo en cierre sin este registro.

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Junio 30 de 2018	Saldo a Septiembre 30 de 2018	Variación
2.4.90.55	Servicios	11,615,698,010.20	4,508,192,230.00	-7,107,505,780.20

7. REVELACIÓN DE PROVISIONES

OTRAS PROVISIONES DIVERSAS. Esta cuenta, está representada por las ordenes de prestación de servicios por valor de \$ 1,378 millones y que no han sido certificados por parte del supervisor del contrato, y 7,108 millones certificados y que no fueron registradas en cuentas por pagar por motivos del cierre del tercer trimestre. Igualmente se registro los valores que no fueron facturados por valor de \$6,594 millones los cuales serán legalizados en el mes de octubre de 2018 por parte del proveedor, servicios público \$719 millones y otras provisiones \$ 214 millones, esta cuenta presenta un incremento del 44 % frente al saldo del 30 de junio de 2018. Presentando un incremento de \$7.681 millones.

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Junio 30 de 2018	Saldo a Septiembre 30 de 2018	Variación
2.7.90.90	Otras Provisiones Diversas	9,806,224,320.40	17,487,253,072.03	7,681,028,751.63

REVELACIONES DE VENTA DE SERVICIOS

Esta cuenta presenta una variación positiva con relación al segundo trimestre de la vigencia 2018 en cuantía de \$2.691 millones de pesos, que se da por el registro de tres doceavas del sistema general de participaciones correspondientes a Julio, Agosto y Septiembre; cerrando con un saldo a Septiembre 30 de 2018 en cuantía \$7.365 millones, registro que se realiza según instrucción impartida por la Dirección Distrital de Contabilidad, procedimiento y naturaleza del contrato. De otro lado se registran ingreso por concepto del plan de intervenciones colectivas (PIC), incrementado en \$10.417 en el tercer trimestre de la vigencia 2018, cerrando con saldo de \$31,522 millones de peso.

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Junio 30 de 2018	Saldo a Septiembre 30 de 2018	Variación
43129501	Servicios Conexos A La Salud - PIC	21,134,737,228.00	31,552,030,601.00	10,417,293,373.00
43129504	INGRESOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	4,674,202,537.00	7,365,430,270.00	2,691,227,733.00

REVELACIONES DE TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

SUBVENCIONES POR RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO, la entidad registra un saldo a Septiembre de la vigencia 2018 por valor de \$ 16,554 millones correspondiente a registros de convenios Interadministrativos realizados con el Fondo Financiero Distrital de Salud. Presenta una variación frente al cierre de junio \$8,887 millones.

86

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Junio 30 de 2018	Saldo a Septiembre 30 de 2018	Variación
4.4.30.05	Subvención por Recursos Transferidos por el Gobierno	6,666,936,201.00	15,554,447,152.00	8,887,510,951.00

REVELACIONES OTROS INGRESOS

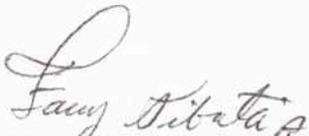
La cuenta 480826 presenta una variación con relación al segundo trimestre de la vigencia 2018 en cuantía de \$2.879 millones de pesos, que se da principalmente por la reversión de la provisión de sentencias judiciales según calificación dada por el área jurídica en el aplicativo Secop; se presentan por fallos a favor o terminación del proceso. Igualmente se registran pagos recibidos de la Caja de telecomunicaciones CAPRECOM en liquidación, en cuantía aproximada de \$191.244 respectivamente.

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Junio 30 de 2018	Saldo a Septiembre 30 de 2018	Variación
480826	Recuperaciones	17,598,268,447.88	20,477,954,211.57	2,879,685,763.69

REVELACIONES GASTOS

REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS: en esta cuenta se registra la remuneración por servicios técnico y prestación de servicios profesionales de los contratistas por un valor de 15,381 millones presentando una variación frente al cierre de Junio de 2018 del 32%.

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Saldo a Junio 30 de 2018	Saldo a Septiembre 30 de 2018	Variación
5.1.11.80	Servicios	10,511,777,862.50	15,380,540,075.45	4,868,762,212.95


MARIA FANNY TIBATÁ ARIAS
 Profesional Universitario (e)
 Contabilidad
 T.P. 59169-T

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E